

**9342** RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición libre de diecisiete plazas de Celador-Guardamuelles vacantes en la plantilla de este Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición libre de diecisiete plazas de Celador-Guardamuelles, vacantes en los Grupos de Puertos de Vizcaya (1), Santander (1), Lugo (2), Cádiz-Málaga (1), Granada-Almería (3), Alicante (1), Gerona (1), Baleares (5, 2 con residencia en Ibiza) y Gran Canaria (2), de acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de agosto de 1976 y en el tablón de anuncios de la Comisión y de los referidos Grupos de Puertos, siendo las solicitudes admitidas las siguientes:

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Solicitudes admitidas</i>	
Grupo de Puertos de Vizcaya:	
D. José María Goitia Blanco .....	72.165.502
D. Luis Alberto Garay Alegría .....	14.889.574
Grupos de Puertos de Santander:	
D. Angel San Emeterio Rodríguez .....	13.726.703
D. Pedro Miguel Díaz Román .....	31.178.371
D. Julio Enrique Herraiz Colina .....	15.219.373
Grupo de Puertos de Lugo:	
D. Ramón Díaz Cadahía .....	33.671.824
D. Eliseo Fernández Rodríguez .....	33.712.297
D. Rafael Mouzo Lago .....	76.295.327
D. Pedro Miguel Díaz Román .....	31.178.371
D. Daniel Santos Ogando .....	32.401.302
Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga:	
D. Juan Manuel Anaya Valencia .....	31.813.928
Grupo de Puertos de Granada-Almería:	
D. Miguel López Flores .....	23.762.215
D. Antonio Delgado Cabrera .....	23.757.620
D. Serafín Jiménez García .....	23.765.307
D. Antonio Manuel Gómez Martín .....	23.765.125
D. José Luis Laureano Arquero Alvarez .....	23.767.927
D. Javier Angel González Montes .....	23.763.313
D. Miguel Antúnez Agudo .....	23.758.557
D. Juan José Sabio Rodríguez .....	23.768.760
D. Lorenzo Barranco Noguera .....	23.763.298
Grupo de Puertos de Alicante:	
D. Aureo Pérez Jiménez .....	74.122.857
D. José Luis Rivero Robert .....	51.300.030
Grupo de Puertos de Gerona:	
D. Joaquín Malvesi Poch .....	40.245.267
D. José María Carrasco Estévez .....	31.197.255
Grupo de Puertos de Baleares:	
D. Juan Arriaza Hens .....	46.009.129
D. Miguel Enrich Pons .....	41.491.991
D. Francisco Fernández Díaz .....	12.853.734
D. Matias Ferrer Silvente .....	41.330.032
D. Pedro Mari Torres .....	41.432.205
D. Juan Pons Sintés .....	41.489.130
D. Félix Ripoll Pons .....	41.730.944
D. Gabriel Sánchez Medina .....	24.077.929
D. Guillermo Vila Alemany .....	42.953.821
D. Lorenzo Borrás Villalonga .....	41.491.651
Grupo de Puertos de Gran Canaria:	
D. Francisco Javier Suárez Afonso .....	43.256.155
D. Pedro Luis Cabrera Trinidad .....	42.903.087
D. Miguel Francisco Martín Betancort .....	42.902.102
D. Vicente Lleó Kühnel .....	42.770.694
D. Jaime Lleó Kühnel .....	42.754.083
D. Francisco González Hernández .....	42.904.332
D. Santiago Cabrera García .....	78.455.094
D. Francisco Sanabria Morales .....	42.865.221
D. José Juan García Ruiz .....	78.432.797

*Solicitudes excluidas*

Grupo de Puertos de Vizcaya:  
Ninguna.

Nombre y apellidos	D. N. I.
Grupo de Puertos de Santander:	
D. Andrés San Emeterio Rodríguez .....	72.011.693
D. Angel Revilla Camino .....	13.671.337
D. Felipe Santillana Castillo .....	13.607.029
(Por no poseer la titulación exigida en la convocatoria.)	
Grupo de Puertos de Lugo:	
Ninguna.	
Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga:	
Ninguna.	
Grupo de Puertos de Granada-Almería:	
D. José Carrasco Domínguez .....	31.184.884
D. Ignacio Pérez Morata .....	23.737.394
D. José Antonio Palacios de la Hoz .....	23.735.820
(Por no poseer la titulación exigida en la convocatoria.)	
Grupo de Puertos de Alicante:	
Ninguna.	
Grupo de Puertos de Gerona:	
Ninguna.	
Grupo de Puertos de Baleares:	
Ninguna.	
Grupo de Puertos de Gran Canaria:	
D. José Luis Díaz Mendoza .....	42.653.836
D. Juan de Jesús Santana Guerra .....	42.602.410
D. José Carrasco Domínguez .....	31.184.884
D. Juan Carlos Suárez Alvarez .....	42.758.297
D. José Suárez Rodríguez .....	42.627.756
(Por no poseer la titulación exigida en la convocatoria.)	

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Comisión y de los citados Grupos de Puertos, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9343** ORDEN de 2 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Ilmo.Sr.: La Ley de Unificación del Primer Ciclo de Enseñanza Media número 67/1967, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 11), estableció en su disposición transitoria primera que los Profesores nombrados en virtud de concurso por el Ministerio de Educación y Ciencia en los Centros oficiales de Enseñanza Media y Profesional (denominados después Institutos Técnicos de Enseñanza Media), que hubieran cumplido cinco años de servicio activo, podrían adquirir la condición de numerarios mediante un concurso-oposición restringido al que les sería permitido concurrir, como máximo, en las tres primeras convocatorias que se celebraran.

Por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial» del Ministerio de 18 de marzo de 1968) y en virtud de la autorización concedida al Departamento por Decreto de 2 de marzo anterior («Boletín Oficial del Estado» del 22), fue transformado en Instituto Técnico de Enseñanza Media de carácter estatal, a partir del curso académico 1967-68, el Centro privado «Antonio Torroja» que, con igual denominación y análoga naturaleza, venía funcionando en Cervera (Lérida) bajo la tutela del Patronato Universitario de la citada localidad creado en la Universidad de Barcelona por Decreto 1266/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Los Profesores adscritos al mencionado Instituto Técnico antes de su transformación en Centro estatal, en el que desem-